



Expediente: 402/17
Carátula: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, ELBA ROSA-TERCERO
20077976656 - PEDRAZA, CELINA DEL CARMEN-ACTOR
30716271648835 - HEREDEROS DE DOLORES DEL CARMEN MOLINA DE CORONEL, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 402/17



H20701721549

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 402/17.-

Concepción, 25 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 24/10/2024 del letrado DEFENSORA OFIC.CIV.Y LAB.II° N,DRA.ISABEL NACUL:

- Téngase a la Dra Isabel Nacul, Defensoria Oficial, por ratificada la comparencia y lo actuado por el Dr. Raúl Francisco Prats en la audiencia celebrada el día 21/10/2024.- IGJ

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.